



27 de mayo de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue.
Ciudad.-

Asunto: Notificación de Hecho Relevante – **Actualización Horarios Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP).**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, numeral 2), literal q) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

Hasta nuevo aviso, desde el martes veintiséis (26) de mayo, el horario temporal de servicio al público en sucursales, auto cajas y oficinas administrativas será como sigue:

Lunes a viernes: Desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., y las sucursales ubicadas en plazas comerciales, laborarán hasta las 4:00 p.m. (De acuerdo a las plazas que se encuentren operando y su horario de inicio de operaciones).

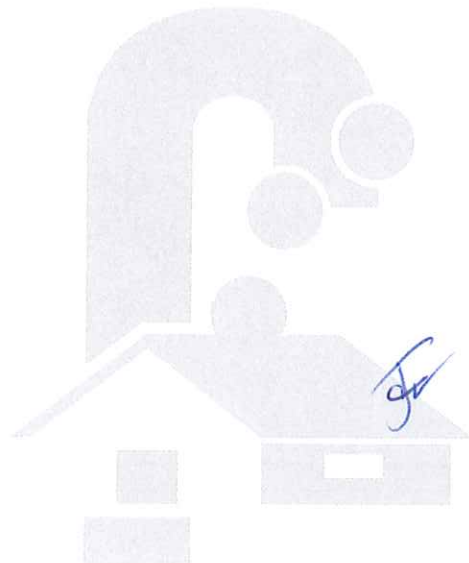
Sábados: desde las 9:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. **Domingos:** cerradas.

Sucursales que ofrecerán servicio solo por auto caja:

San Francisco.

Oficinas que temporalmente se encuentran cerradas:

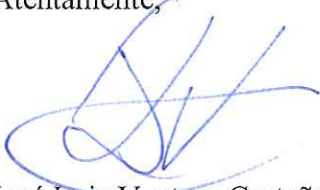
Aeropuerto Internacional del Cibao.



Blue Mall: esta sucursal estará laborando de martes a sábado en horario de 10:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., los domingos y los lunes permanecerá cerrada.

Sin más por el momento,

Atentamente,



José Luis Ventura Castaños
Vicepresidente Ejecutivo Adjunto

